

LA POLITICA Y LAS CORTES

505 barcos alemanes internados quedan al servicio de España.

Se aprueban los proyectos de los ferrocarriles de Algeciras a Francia y de Puertollano. El ministro de Gobernación contesta al señor Rahola en el Parlamento. Se somete a discusión el voto particular del señor Salas.

LAS CORTES

EN EL SENADO

En las tres y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor...

Orden del día.

Se aprueba el proyecto del ferrocarril de Algeciras a la frontera francesa, siendo aprobado.

Orden del día.

El señor ESCARTIN expone las razones por las que se funda el proyecto...

Orden del día.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta al conde de Lúzarraga por su...

EN EL CONGRESO

En las tres y cuarenta se abre la sesión, presidiendo el señor Villanueva.

Orden del día.

El señor BURELL pregunta que orden ha de seguirse en la discusión.

Orden del día.

El señor VENTOSA protesta, porque entiende que esos son recursos dilatorios.

Orden del día.

El conde de ROMANONES, enfadado por las habilitaciones que me está poniendo a mi mal humor.

Orden del día.

El señor CASTROVIDO: Hay que ir a la libertad de cultos.

Orden del día.

El señor CASTROVIDO: Voy a referirme al artículo 11 de la Constitución.

Orden del día.

El señor BERNARD, después de las palabras del ministro de Fomento, en la sesión anterior, aviviéndose a la cuestión de exacciones locales de los Municipios, retira la proposición que había presentado.

Orden del día.

Los señores MARRAGO, PEDREGAL y GARCIA y MARTIN, manifiestan que desearían la adhesión de la Cámara.

Orden del día.

El señor SANCHEZ GUERRA: Quiero decir su señoría que artículo de la Mancomunidad la autoriza para hacer expedientes.

Orden del día.

El señor RAHOLA lee algunas de las declaraciones que contiene el expediente de autonomía para la Mancomunidad catalana.

Orden del día.

El señor JIMENO: Y si no, se harán otros respetar.

Orden del día.

El señor RAHOLA habla de que a unos señores que llevaban lazos con las barras catalanas, algunos oficiales les obligaron a gritar viva España.

Orden del día.

El conde de ROMANONES: Eso es un delito.

Orden del día.

El señor RAHOLA: Yo he aconsejado a mis amigos que se defendan contra la autoridad. Una voz dice: ¡bejudo!

Orden del día.

El conde de ROMANONES: Eso es un delito.

Orden del día.

El señor RAHOLA: Yo he aconsejado a mis amigos que se defendan contra la autoridad. Una voz dice: ¡bejudo!

Orden del día.

El conde de ROMANONES: Eso es un delito.

Orden del día.

El señor RAHOLA: Yo he aconsejado a mis amigos que se defendan contra la autoridad. Una voz dice: ¡bejudo!

Orden del día.

El conde de ROMANONES: Eso es un delito.

Orden del día.

El señor RAHOLA: Yo he aconsejado a mis amigos que se defendan contra la autoridad. Una voz dice: ¡bejudo!

Orden del día.

El conde de ROMANONES: Eso es un delito.

tamen sobre el proyecto de autonomía debe examinarse el Estatuto catalán. Nosotros—añade—traemos la solución del problema catalán, y queremos que esa solución tenga virtualidad dentro del régimen monárquico, con estas Cortes y con este Gobierno.

DIA POLITICO

MADRID, 6.—Después de asistir al entierro del señor Calbetón, el jefe del Gobierno se trasladó a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Respecto de los conflictos obreros, manifestó el jefe del Gobierno que en Sevilla mejoraba la situación y que en Valencia se había solucionado la huelga de panaderos.

Como el gobernador civil de esta última ciudad se encuentra en Madrid, conferenciará con el Gobierno sobre la situación de dicha capital.

Terminó el conde de Romanones confirmando las noticias de la existencia de agitación en Granada, pero sin que revista gran importancia, por ahora.

Una Comisión del Cuerpo de ayudantes y auxiliares de ingenieros civiles del Estado, ha entregado una instancia al presidente del Consejo de ministros, pidiendo que aun cuando se conceda la autonomía a varias regiones, ellos desean seguir dependiendo del Poder central.

En Gobernación. Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Valencia, para asistir al entierro del señor Calbetón.

Después ha celebrado una entrevista con el ministro de la Gobernación, señor Jimeno, y con el conde de Romanones, dándole cuenta de las gestiones realizadas para solucionar los conflictos sociales al pendiente.

El subsecretario de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, dijo que la huelga de Sevilla se encontraba en vías de solución.

Únicamente existe un conflicto entre sindicatos y no sindicados.

Estos rebazan la intervención del señor Barriobero.

La «Gaceta». El diario oficial publica hoy una disposición autorizando la exportación durante el año actual de 10.000 quintales métricos de legumbres de veza.

Otra ídem sobre la exportación de aceites de oliva, y fijando reglas para perseguir los abusos de los intermediarios de dicho artículo para elevar los precios.

Se dispone que las Juntas provinciales de Subsistencias fijen el precio del aceite con arreglo a la tasa, aplicando a los comerciantes contraventores las penas a que hubiere lugar.

La cartera de Hacienda. Personas íntimas del conde de Romanones han dicho hoy que es casi seguro que la provisión de la cartera del ministerio de Hacienda, se aplaza hasta que pase el novenario de la muerte del señor Calbetón.

Añadieron que es posible que cambien de cartera, dos o tres ministros.

También manifestaron que no sería extraño que los rumores que circulan se confirmaran y el señor Cortina ocupara la cartera de Hacienda, pasando el señor Argente al Ministerio de Fomento y nombrando nuevo ministro de Abastecimientos.

La «Mary Foelias y Rahola». La cancionista Mary Foelias ha dirigido una carta al director de «El Imparcial», la cual inserta hoy dicho periódico, lamentándose y protestando de las frases pronunciadas contra ella por el diputado señor Rahola en el Congreso, y de haber servido de argumento para determinadas campañas.

Nota interesante. El embajador de Inglaterra ha facilitado una nota muy extensa a los periodistas, que viene a decir sería peligroso para los establecimientos bancarios, que deseen conservar una buena reputación, mantener sus relaciones con subditos alemanes o austriacos, sin la plena seguridad absoluta de que las clases de operaciones que realicen con ellos, sean bien vistas por los aliados.

Recomienda con mucho interés que no se hagan operaciones de crédito, transferencias de depósitos ni levantamiento de hipotecas.

Interesa de los Bancos neutrales no desprenderse de valores alemanes austro-húngaros sin que tengan la seguridad de que los aliados hayan decidido respetar dichos valores.

Los buques alemanes internados. Después de largas y apasionadas deliberaciones entre las potencias aliadas, durante las cuales ha habido que reducir la resistencia de alguna de ellas, especialmente de Inglaterra, se ha acordado que España pueda utilizar los buques alemanes internados en sus puertos y de los cuales se incantó en el pasado mes de octubre.

Dichos buques han permanecido inutilizados en los puertos, debido a que los aliados consideraban nulo el cambio de apellidamiento.

Al terminar la sesión el señor Jimeno fue felicitado y luego aplaudido al salir a los pasillos.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, dijo que tuvo que hacer grandes esfuerzos para que se le oyeran, pues le impedían hablar las anginas que padece.

La famosa bandera. Muchos diputados rogaron al señor Jimeno que les enseñase la bandera que mostró en la sesión.

Acedió el ministro, comprobándose que era análoga a la que temolaron un día los insurrectos de Cuba.

No hay olvido. Los periodistas interrogaron al señor Salas acerca del rumor circulado, según el cual el diputado catalán había recibido del conde de Romanones el ofrecimiento de una cartera.

El señor Salas respondió: —Pueden ustedes asegurar que, hasta ahora, no hay nada de eso.

—¿Acedería usted a prestar su colaboración al conde de Romanones, si éste le ofreciera una cartera?

El señor Salas procuró evadirse de la pregunta, repitiendo que no tienen fundamento los rumores circulados.

Los diputados catalanes. En la sesión tercera del Congreso se han reunido los diputados por Castilla la Vieja y León, acordando adherirse a los acuerdos adoptados por los diputados aragoneses, con respecto a dar preferencia a la autonomía municipal.

Los renidos vieron con disgusto que no figura en la Comisión autonómica ningún representante de Castilla.

Declaraciones de don Dalmacio Iglesias. Ante un grupo de tradicionalistas ha dicho don Dalmacio Iglesias: —El secreto de la campaña de difamación emprendida en contra mía, se basa en la actitud francamente hostil que yo adopté frente al Estatuto catalán aprobado por la Asamblea de Municipios.

Aquello—dijo—no fue una Asamblea, sino un mitin, y así ha salido el Estatuto, en el que se llegan a transacciones con todos los partidos, menos con el tradicionalista.

Yo he recorrido la provincia de Lerma y otras poblaciones y en ninguna de ellas se habla ni se desea que Congreso y sea Senado y esas atribuciones que en tanto aparato pide la Lliga.

Yo me debo a mi partido y no cedero en la campaña emprendida.

El ejército permanente. El ministro de la Guerra ha leído un proyecto fijando en 192.230 hombres el ejército permanente para 1919, sin contar el Cuerpo de Invalidos y la penitenciaría de Mabón.

En este proyecto se hace una modificación con respecto al ascenso en el Cuerpo de Trivialidos.

Los apuntadores. Durante la interpelación del señor Rahola y la contestación del ministro de la Gobernación, se observaron unos detalles curiosos.

Al ver que el señor Cambó hacía indicaciones durante el discurso a su conde de minoría, el conde de Romanones abandonó la cabecera del banco azul y se colocó detrás del señor Jimeno, al que le habló en voz baja.

Estos movimientos fueron observados desde la tribuna, donde se gritó: «Los apuntadores».

Los agrarios. Los senadores y diputados agrarios, presididos por el señor Gasset, han visitado al ministro de Abastecimientos para entregarle la ponencia aprobada en la última reunión.

El señor Argente les pidió un plazo para la respuesta.

El conflicto ferroviario. El señor La Cierva ha presentado al Congreso una proposición incidental en la que se pide que el debate iniciado por el señor Angulo al elevarse las tarifas ferroviarias, se reanude con urgencia.

En dicha proposición se pide la resolución inmediata del problema ferroviario.

Magnífica carroza fúnebre

De verdaderamente magnífica puede calificarse una severa carroza fúnebre que la AGENCIA FUNERARIA DE ANGEL BLANCO ha expuesto, en fotografía, en los escaparates del florista señor Rebolledo, de la calle de la Blanca.

Conociendo son de todo el vecindario santanderino los esfuerzos llevados a cabo por este industrial para dotar a su AGENCIA FUNERARIA de un servicio incomparable, como solo pueden tenerlo contadas capitales españolas y extranjeras.

La carroza es de las llamadas estufa y su severidad lujosa y adaptada a las exigencias de conducciones fúnebres de excepcional importancia, da una idea de cuánto ha podido hacer con su esfuerzo la inteligente dirección del señor Blanco en su AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES.

Felicitemos entusiastamente al señor Blanco, que estos días está recibiendo palpables pruebas de la admiración que sus iniciativas han causado en esta ciudad.

Sala Narbón

HOY

Wanda Warenine

HERMO A PELÍCULA

INSPIRADA EN UNA POPULAR

NOVELA RUSA

INTERESES DEL PUEBLO

El precio de la carne

Antes que todo, somos consumidores, y dicho queda con esto que todo lo que tienda a encarecer los artículos de primera necesidad ha de producirnos un efecto desastroso. Pero nosotros tenemos la obligación de informar a los lectores, y esta obligación, que no dudamos en esta ocasión alguna, ni mucho menos en esta que se ventila una cuestión tan importante para el vecindario, como la planteada por los carniceros, nos pone hoy en el trance de olvidar que somos consumidores para hacernos eco de las razones que aduce el Gremio en cuestión al solicitar el permiso que determinaría la subida de la carne.

Creemos de tal importancia para los intereses del pueblo el asunto que se debate, que todo comentario, toda aportación de iniciativas, todo esclarecimiento y consignación de fundamentos que se haga por una y otra parte, por la de la Junta local de Subsistencias, defensora ineluctable del vecindario, y por la de los industriales de referencia, siempre serenos y bien fundados por la opinión pública, nos parezca una obligación que no podemos dejar de cumplir.

Nosotros, entendiéndose bien, no hacemos nada cosa que recoger los razonamientos de una de las partes interesadas, como ayer recogimos los aducidos por la Junta local de Subsistencias, pretendiendo con esto que el público, que al fin y al cabo es el que más va a ganar o a perder en este pleito, conozca todo lo que al mismo se refiere.

El gremio de carnes nos entregó anoche un extenso escrito, en el que después de afirmar que el obligados a vender al precio de la tasa fijada tendrá como consecuencia el cierre paulatino de los despaños como ocurrió en la primavera pasada habida a cuenta de que cada día alcanzan un mayor precio las reses, se permite poner en duda que el señor presidente de la Asociación provincial de ganaderos haya afirmado en un informe que no hay motivo para elevar el precio de la carne.

A este respecto, y para justificar su duda, el gremio de carnes consignó los datos a que se cotiza el ganado al por mayor en el Matadero de Madrid, que es la plaza que por su gran consumo, merced a lo que regula los precios en los mercados de España, afirmando que los referidos datos del boletín, que dos veces a la semana, publica la Asociación de ganaderos del Reino.

«Estos datos—dice el escrito—sirven para que todos sus asociados sepan, al vender sus reses el precio a que se paga en el Matadero de Madrid el kilo de carnes, apuntando la razón de que los ganaderos, sabiendo el precio a que se cotiza en Madrid, no darían sus reses a un precio inferior, en cuyo caso, y teniendo en cuenta que en las ferias se lleva el ganado al que más paga, los carniceros santanderinos se verían imposibilitados de adquirir reses en condiciones tales que pudiese ser factible su explotación al precio fijado por la tasa.»

Y dicen nuestros comunicantes: «En el mes de enero del año pasado de 1918, el ganado que más se asemeja al que se sacrifica en este Matadero se cotizaba en Madrid de 2,26 a 2,50 el kilo, canal, y en enero de este año, de 3,00 a 3,22, resultando un aumento en kilo de 0,73; como este aumento, por razón natural de la oferta y la demanda viene forzosamente a repercutir en las ferias de esta provincia, y, por lo tanto, en los ganados que nosotros compramos.

«No prueba de que estamos dispuestos a que la tasa se ponga de una manera verdaderamente justa, con relación al costo de las reses, esta garantía no tiene inconveniente en que la Junta nombre la persona o personas que crea oportunas, y en la feria más próxima, el sábado en el Verdoso, el domingo en Cabezón de la Sal o en la que quiera la Junta, compare o cho o diez reses por cuenta del Gremio, se sacrifique en este Matadero, bajo la inspección y vigilancia de la Junta y al precio que resulte el kilo canal, sea el tipo regulador que tome para fijar las tasa.

«Para terminar, con arreglo a la tasa, nos sale vendida la carne en los despaños, a 2,40, y hoy en ninguna parte de España, se compra a menos de tres pesetas el kilo, y según el criterio de esta Junta, tenemos que cotizar a 2,30, y el pretender adquirir reses a este precio, es imposible y, por tanto, el pueblo se tiene que quedar sin carne.»

«He aquí los razonamientos del gremio de carnes. Porque tenemos absoluta confianza en la resolución que, en consonancia con ellos, adopta las autoridades, no hacemos otra cosa que recogerlos para que el público los conozca, puesto que tanto le interesan.

Mañana hablará en un mitin. El señor Barriobero ha declarado que trae en el bolsillo la dimisión del gobernador.

Hay gran escasez de artículos de consumo, por falta de medios de transporte. Los almacenes de la estación están abarrotados de mercancías.

Los tipógrafos han celebrado una reunión, acordando declararse en huelga por veinticuatro horas, por solidaridad con el movimiento.

Hoy no se han publicado periódicos. La huelga general. SEVILLA, 6. (Seis tarde).—Se ha declarado la huelga general.

No se publican los periódicos. Han llegado los señores comisionados del Instituto de Reformas Sociales.

Hay tranquilidad; la vida se halla paralizada por el cierre del comercio.

Notas necrológicas. Con numerosa y distinguida concurrencia, verificóse a las doce de la mañana de ayer la conducción al cementerio del pequeño cadáver del niño Javier Alvarado Lanza, muerto a los tres meses de edad.

A sus afligidos padres, don Javier y doña Balbina, pueden hallar un consuelo a su dolor, pensando que el angel fallecido se encuentra ya en el reino de la Gloria.

LA INTERPELACION BARCIA Protesta del obispo de Almería.

ALMERIA, 6.—Se dice que el señor Obispo ha telegrafado al diputado don Augusto Barcia protestando de las insinuaciones que hizo en el Congreso contra el Nuncio al tratar de la política portuguesa.

La situación en Portugal. POR TELEFONO. Comunicándose con los monárquicos. BADAJOZ, 6.—Se dice que desde los miradores de algunos hoteles de esta capital, algunos súbditos portugueses se comunican con los monárquicos.

La prensa republicana de Portugal, arremete contra estos manojos. Compra de aviones. VIGO, 6.—Se dice que un avión portugués ha bombardeado la línea férrea de Espinho.

El Gobierno ha adquirido aviones en París. El triunfo monárquico. TUY, 6.—Se asegura que el marqués Viana y Oporto triunfan los monárquicos.

Notas del Gobierno. LISBOA.—El Gobierno se ha presentado hoy a las Cámaras.

Se han declarado nulas las actas de los diputados que hacen causa común con los monárquicos.

Francisco Setien. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 42, 1.ª

Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Julio Cortiguera. MEDICO-CIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 18, 3.ª—Teléfono 829.

Segundo oficial. Con doscientas veinticinco pesetas mensuales y manutención por cuenta del buque, se necesita para la goleta «Matilde». Informarán Luis Liáño, S. en C., paseo de Pereda, 18.

Dr. Sáinz de Varanda. Sólo partos y enfermedades propias de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Consulta de 10 a 1.—San Francisco, 27, 2.ª

A. CAMISON. OCULISTA. Consulta en Wad-Rés, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.ª. En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles dominicos.

Vinos PATERNINA. Andrés Arché del Valle. Santa Clara, 11.—Teléfono 750.

Relojería & Joyería & Optica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 9.

LUIS RUIZ ZORRILLA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. De diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13.

Monte de Piedad de Alfonso XIII. y Caja de Ahorros de Santander. Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de interés hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.

Conflictos sociales. POR TELEFONO. La huelga de Sevilla. SEVILLA, 6.—Las noticias que se reciben de Sevilla dicen que la situación continúa en igual estado.

Solo circulan los carruajes de los médicos y éstos con un cartelito que dice «Servicio médico».

Ha causado decepción el que no haya llegado hoy la Comisión del Instituto de Reformas Sociales, que viene a resolver el pleito.

Dicha Comisión estuvo hoy en Córdoba. Llegó el señor Barriobero, que fué acompañado hasta la Juventud republicana por numerosos correligionarios, que le vitorearon.

Gran Casino del Sardinero. Hoy VIERNES, a las cuatro y media de la tarde. CINEMATOGRAFO: MANOLO SOTERO, comedia.—EL COLLAR DE PERLAS, comedia.—LAS ROSAS DE LA VIDA, comedia en tres partes. VARIETES: Debut de LAURA SANTELMO (ballarina).

SUCESOS DE AYER

Sensible accidente. Anoche, a las ocho y diez minutos, hallándose haciendo instrucción varios bomberos municipales, en el parque del Río de la Pila, uno de ellos, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de Arna, tuvo la desgracia de caerse desde el piso al patio de dicho parque.

Denuncias. Por la Guardia municipal se cursaron ayer las siguientes denuncias: El canalón de la casa número 15 de la calle de la Blanca.

La repisa de un balcón de la casa número 1 de la calle de la Paz, que se halla en estado ruinoso.

La casa número 23 de la calle del Sol, que se halla en ruina.

Las repisas de los balcones de las casas números 9 y 11 de la travesía de San Simón, por el mismo motivo.

La tubería de los retretes de la casa número 7 de la calle de San Roque.

Dos mujeres que en la calle de Molledo se vejaron de palabra y obra, promoviendo la correspondiente averiguación.

Una vendedora ambulante de pescado, que en la calle de la Paz promovió un fuerte escándalo.

Un «gracioso» que denunció a un carretero, diciendo que traía una gran cantidad de contrabando y lo que llevaba eran patatas y botellas vacías.

Servicios de la Cruz Roja. En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 14 personas.

Optica, Fotografía, Cirugía y Ortopedia. San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa).

Bolsas y Mercados. SANTANDER. Interior, 4 por 100, a 78,20, 80,20 y 80,50 por 100; pesetas 63.000.

Amortizable, 5 por 100 (1917), 96,15 por 100; pesetas 20.000.

Acciones Marítima Unión, 4 acciones, a 1,15 pesetas.

Idem Abastecimientos de Aguas, a 146 por 100; pesetas 3.000.

Obligaciones Ayuntamiento, 5 por 100, a 85 por 100; pesetas 3.000.

Idem Asturias, Galicia y León, primera nacionalizada, a 67 por 100; pesetas 15.000.

Idem Hidroeléctrica, 5 por 100, a 101 por 100; pesetas 32.500.

BILBAO. Fondos públicos. Interior, serie A, a 80,40; serie C, a 80,15, contado, precedente, y 80,40.

Amortizable, en títulos 1917, serie A, a 96 por 100; serie C, a 96 por 100; serie E, a 95,85 por 100; serie F, a 96 por 100.

Acciones. Banco de Bilbao, a 2.575, 2.600 y 2.640 pesetas.

Banco Hispano Americano, a 270 y 272 por 100.

Credito de la Unión Minera, a 98, 985, 980 y 985 pesetas, fin del corriente; 980, 970, 980 y 980 pesetas.

Banco Español del Río de la Plata, a 358 pesetas.

Banco Vasco, a 310 pesetas.

Banco Urquijo Vascongado, a 660, 665, 670, 675, 670, 665, 670 y 665 pesetas, fin corriente; 642, 650, 660, 670 y 665 pesetas.

Eurocarri de la Robla, a 490 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.285 pesetas.

Marítima del Nervión, a 2.305 pesetas.

LA INYECCION "YER"

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Beneficencia provincial. Guerra a los sabañones

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de beneficencia durante el mes de enero último.

Hospital. Existían en 31 de diciembre, 227; ingresaron en enero, 216. Fueron baja: por curación, 89; por defunción, 27; quedaron en fin de enero, 156 varones y 112 hembras. Total, 268.

Casa de Caridad. Quedaron, 529; ingresaron en enero, 25. Fueron baja: por reclamación, 6; por defunción, 1; existencia en fin de enero, 275 varones y 278 hembras. Total, 547.

Casa de Expositos. Existían, 455; ingresaron en enero, 15. Fueron baja: por reclamación paterna, 6; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 6; por defunción, 11; quedaron en fin de enero, 220 varones y 224 hembras. Total, 444.

Manicomios. Quedaron en el provincial de Valladolid y otros en el mes anterior, 214. Fueron baja: por curación, 1; por defunción, 3; existencia en fin de enero, 109 varones y 101 hembras. Total, 210.

Se hallan en tramitación ocho expedientes relacionados con igual número de dementes acogidos en este hospital para su conducción al Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existían y continúan 10.

ACTUALIDAD MUNDIAL. UN CALVARIO

La tragedia. Desde que llegó el Zar a Ekaterinburg, circuló innumerables veces la noticia de que había muerto. Los soviets tenían empeño singular en desmentirlo, achacándolo a manejos de los «burgueses».

¿Por qué? Para habituarse a la generalidad al próximo desenlace que se preparaba.

El maximalismo padecía la obsesión de la sangre imperial. Una idea fija y tenaz le impulsaba a la extinción del último vástago de los Romanoff, con cuanto trascendiese a esta dinastía.

Se hallaba en todo su apogeo el terror rojo.

Llegó el 16 de julio. La victoriosa ofensiva de los tchecoslovacos enardecía a la soldadesca. Los secuaces de Lenin clamaban venganza; evocaban complicidades fantásticas y pedían cabezas.

A la familia imperial se acusó en primer término.

El presidente del Comité ejecutivo anexo al Soviet—de apellido Belborodoff—y de la Comisión extraordinaria del mismo (Litovskiy), que tan triste papel había de representar, suscribieron las reivindicaciones de la plebe.

Fue cosa hecha. El Soviet de Moscú confirmó la sentencia, después de prolongadas discusiones.

Nada se documentó por escrito. La orden de la ejecución del Zar y de su familia fué verbal. Intencionadamente se procuraba no dejar rastro de lo sucedido.

Muy temprano, de madrugada, un pelotón de soldados de la guardia roja, con Iurovski a la cabeza, penetró en la casa que servía de prisión al Zar y a su familia.

Estos despertaron asustados. El ruido le las botas de la tropa, al chocar violentamente contra las baldosas del patio y al retumbar en la escalera, les llenó de terror. Comprendieron que había llegado su última hora.

Los verdugos hallaron a sus víctimas de rodillas. Únicamente el Zar permanecía de pie, en un ángulo, en actitud enhiesta, pero muy livido.

Las cuatro duquesas rezaban, abrazadas las unas contra las otras. Al zaravitch apretaba su madre, con ambos brazos, implorando misericordia.

Iurovski, con risa demoníaca, contempló todos un momento.

«¡Tanto mejor!—exclamó—. Así estaréis preparados. Pero no solamente estáis—agregó indicando al Zar—a quien buscamos. Buscamos también a la canalla (aquí una palabra indecente que no reproducimos)... que está a tu lado.

Y con voz cavernosa: «¡Nada de simulacro! ¡A la cueva con ellos!

Con el Zar se hallaban, en un departamento contiguo, presos, la aristócrata Buxhoeveden, el príncipe Douroukof, el general Tatishcheff y algunos otros amigos de la Corte.

A bofetadas, a empujones, los sacaron a todos del piso. Los Emperadores por delante. El Zar salió a pie firme. La emperatriz, vacilante, sin poder sostener apenas a su hijo.

Banco de Santander SECCION MARITIMA

FUNDADO EN 1857. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas de este Banco a junta general ordinaria para el día 15 de febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en el local de la Sociedad.

En virtud de lo que preceptúa la regla segunda del artículo 39 de los referidos Estatutos, los señores accionistas deberán reclamar en secretaría durante los ocho días que preceden al señalado para la junta, la credencial de asistencia a la misma.

Santander, 29 de enero de 1919.—El presidente de turno de la Junta de Gobierno, Estanislao de Abarca y Fornes.

Banco Mercantil. CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Tres meses, dos por ciento anual. Un año, tres por ciento anual.

CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonarán al fin de cada semestre.

Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.

Caja de seguridad, para particulares.

Restaurant hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y «dinner».

Salón de té, chocolates, etc. Sucursal en la terraza del Sardinero

HOTEL REINA VICTORIA DE PRIMER ORDEN

Situación espléndida de donde se domina toda la vega.—Sol todo el día.—Cuatro fachadas.—Ascensores.—calefacción a vapor.—Baños.—Trato ideal.

PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA. Director propietario: Fernando G. Nieto.

De Treceño. Nuevas ferias mensuales de ganados.

Por acertada y laudable iniciativa de los miembros que constituyen este Municipio de Valdaldaga y atendiendo a una sentida necesidad de los habitantes del mismo y de los limitrofes, el sábado, 22 del corriente, según ha anunciado la Prensa diaria y oficial, se celebrará en el hermoso ferrial de esta villa un mercado de toda clase de ganados, y queda establecido definitivamente para todos los segundos y últimos sábados de cada mes.

Teniendo en cuenta la excelente situación topográfica de la localidad, casi central equidistante de una región esencialmente ganadera, sus abundantes pastos, facilidad para el hospedaje, etc., etc., no es aventurado augurar a los nuevos mercados abundante cosecha de laureles los cuales se unirán a la justa fama que gozan en el día las renombradas ferias de San Bernabé y San Martín.

Unase a estas bondades naturales la de disfrutar de un servicio de trenes en toda regla que permite realizar, cómodamente, en el día, el viaje de ida y regreso desde cualquier punto de la provincia con el tiempo necesario, a todo comprador, para elegir el ganado que más y mejor le acomode, y se verá que son atinadas nuestras afirmativas suposiciones.

Es, así, lo que se impone para que estos mercados quinceales no se malogren, es mucha cordura por parte de todos los interesados en su acertado establecimiento y el desinterés y consideración a que tienen perfecto derecho los feriantes que a ellos concurrirán.

Las autoridades no señalando ni consentiendo gravámenes irritantes; quedando libre la entrada, estancia y venta de ganados, exactamente igual que con las dos ferias anuales. Esta generosa conducta pondrá de manifiesto su altruismo y atraerá a las gentes ganaderas que otras más egoístas e interesadas de la provincia las han ahuyentado con impuestos improcedentes. Por ello nuestra cordial y anticipada enhorabuena.

Los dueños de establecimientos y fondas traten con humanidad a los forasteros que soliciten asistencia y conformidad con muchos pesos; si prefieren a ellos pingües ganancias de momento, se colocarán en la situación del dueño de la «gallina de los huevos de oro».

El corresponsal. 5-11-919.

Gramófonos y discos desde 70 ptas. GARCIA, OPTICO, San Francisco, 15.

NOTICIAS SUELTAS

Sociedad de Ebanistas y Carpinteros. Esta Sociedad celebrará junta ordinaria hoy, viernes, a las diez de la tarde, para tratar el orden del día.

Dada la importancia de los asuntos que se tratarán, se recomienda la más puntual asistencia.—La Directiva.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTÍN. (Sucesor de Pedro San Martín). Especialidad en vinos blancos de la vva. Manzanilla y Valdepeñas. Empleado en comidas.—Teléfono 2000.

Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS. San Francisco, 27.

Observaciones meteorológicas. Día 6 de febrero de 1919.

Barómetro a 0° y al nivel del mar. 755,4. Temperatura al sol. 13,2. Humedad relativa. 99. Dirección del viento. S.O. Fuerza del viento. 1. Estado del cielo. Cub. 1. Estado del mar. Llanura.

Temperatura máxima al sol, 30,2. Idem máxima a la sombra, 15,6. Idem mínima, 12,4. Vientos recorridos por el viento de S.O. 38 hoy, 175.

Lluvia en mm en el mismo tiempo. Evaporación en id. id., 0,0.

Matadero.—Romano del día 6. Mayores, 21; menores, 17; kilogramos, 4,185. Corderos, 36; kilogramos, 123.

Por Esit los formos y Sardina y 2 platos que puri rruaje sea 2 plus. Des Miranda a se, en los 0. id. id. ci menos asientos, parada a 1. ta; id. ci Quien o pagará el tenga el c. Para los ruajes se na compra partiendo de Castilla el Paso a la Magdale Paez del de la Indu asociación de 1

Champagne Noël

Pídense en hoteles, restaurants y tramariños. Depósito: Andrés Arche del Valle Santa Clara, 11

Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. Distrito del Oeste. DIA 6. Nacimientos: Verones, 0; hembras Defunciones: Marcelo Cabia Capel, de veintiocho meses; Becedo, 1, personas, 4. Por hora término mi cuando ex cada medio, 2,50.— cuando un Quien o pagará el tenga el c. Para los ruajes se na compra partiendo de Castilla el Paso a la Magdale Paez del de la Indu asociación de 1

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Gran comedia dramática del insigne actor Fernando Fuga.

Funciones populares, butaca 1,30 pesetas.

A las seis y media de la tarde.—«El amor de una» y «Los asistentes».

A las diez de la noche.—«Los asistentes» y «Cobardías».

SALA NARBON.—Temporada de cinematografía.

Desde las seis de la tarde.—Estreno de la hermosa película italiana de la Latina Arts, titulada «Wanda Warena», inspirada en una poular novela rusa.

PABELLON NARBON.—Temporada cinematografía.

Desde las seis y media de la tarde.—Estreno de la hermosa película italiana «Wanda Warena».

Tribunales EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar, a puerta cerrada, juicio oral referente a causa seguida al Juzgado de Turno IV, contra Juan Gutiérrez Velasco, por delito de falsificación.

El Ministerio fiscal y acusador público, representado por el letrado defensor señor Agüero, sostuvieron que los hechos realizados por el procesado constituyen un delito de falsificación previsto en el artículo 1.º del artículo 453.

El letrado, señor Torre Setién, alegó los hechos.

Después de los informes de las secciones y defensa y en vista de lo alegado de la hora, se suspendió el juicio para continuar hoy, a las diez, en el Tribunal de Sentencia.

En causa procedente del Juzgado de Turno IV, se ha dictado sentencia, resolviendo libremente, a José Ruiz Fernández y Manuel Ruiz Cobo, del delito de estupro por que fueron acusados.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL Abastecimiento de Aguas de Santander. Acordado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad la distribución de un segundo dividendo de tres por ciento a las acciones, como complemento de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1918, empezará a hacerse efectiva el día 12 del corriente, en todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Castelar, número 4, truesculo, contra entrega del cupón número 82, y mediante factura que se emitirá en dichas oficinas.

El pago de este segundo dividendo efectuará libre de todo impuesto. Santander, 7 de febrero de 1919.—presidente del Consejo de Administración, Eduardo Téllez. Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

Dr. CORPAS

OBULISTA. San Francisco, 13, 2.º

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Depositaríos en Santander: Pérez de Molino y Compañía, droguería, plaza de las Escuelas y Wad-Ras, 3.

KITATOS

EL TÓNICO-LAXATIVO-QUININA y siga las direcciones de la circular. Evite el riesgo: Métese en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédate en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia. Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

2,000
0,000
8,000
6,000
P.E.
Serv

imposit
Gertifi
guro no
sago de
imposit
negros, (e
Reclamac
reda y ce
Lina y
a 19.
Reparrt
dri, (mixt
10—Corr
de Llanes
rias, Bill
las 18,30.
Lo dor
parto a la

Estación
Telegra
fías y su
hala 5 in
mús, 0,05
de ordin
cada pala
a todas h
de madr

1 o 2 l
pta; cada
3 persos
pta; cada
En amb
al servicio
de 25 co
hora; para
ción regir
biendo abt
que vuelv
cios despu
bible.

Por carr
cuando p
del Alta, 1
personas, 4
Por hora
término mi
cuando ex
cada medio,
2,50.—
cuando un
Quien o pa
pagará el
tenga el c.
Para los ru
ajes se na
compra par
tendiendo d
Castilla el
Paso a la
Magdale
Paez del
de la Indu
asociación
de 1

A los ho
rril: Somb
kays, pta
8,000, 60
a 100, 0,50
exceso, 0,50
Te
Central:
Teléfono
1 pta; cad
servicio d
palabra, 0
—Confere
con Torro
1,75. Bill
1,25. Burg
Al Sardin
Bañ pequ
noche, 0,50
Desde las
de la mañ

is
El que
que que
Use ho
BALI
que le e
horas e
ceff de
altas rec
tuche: 1
las drog
no y Hor

Vend
cañaba y ca
cerca este
vinos.
Informará
Carbon
VENTAS
Cribado, n
Patatas
de SUPER
JULIAN

AI
Preceden
tantes cas
las inmej
tutorará

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

2.000 camisetas, punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquísimas a	14 reales	Pisanas para delantales. a	1 peseta
0.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales.	3.000 mantas de viaje, grandes. a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
8.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	6 reales	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
6.000 camisas niña, lavado superior, desde	4 reales.	Géneros doble ancho, para sábanas, lavado, a	11 reales		

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.

Servicio de trenes

SANTANDER-BILBAO
Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45.
Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.
Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.
De Santander a Marrón: a las 17,35.
De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIÉRCANES
De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.
De Liérganes a Santander: a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.
De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander: a las 8, 12, 15, 18,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)
Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.
Salida de Cabezón: a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos o días de mercado.
Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander: a las 10 y 17,10.
Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

SANTANDER-MADRID
Correo.—Sale de Santander, a las 16,27. Llego a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.

N.º 8.—Sale de Santander, a las 7,23; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 7,16; llega a Santander, a las 13,40.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **REINA MARIA CRISTINA**
Su capitán don Juan Oñeillas
Su agente de pasaje y carga para Habana, M.ª de los Ríos, 10, teléfono 60.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
PARA HABANA.—910 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata
En la PRIMERA DECENA DE FEBRERO saldrá de Santander el vapor **SANTA ISABEL**
para transbordar en Cádiz al vapor **Infanta Isabel de Borbón**

de la mismar Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **M.ª DE LOS RÍOS, PEREZ Y COMP.ª**, Muelle, 36.—Teléfono número 60.

Línea de Brasil-Plata

El día 6 de febrero saldrá de Santander el vapor **"LEÓN XIII"**
Su capitán don Francisco Moret,
admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª**, Muelle, 36, teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Gijón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de Canarias y de la Península indiadeg en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincon, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun.
SESENTA CÉNTIMOS CAJA

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Anisosa - Solución Benedicto.
Ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para traguas.—Aglomerados.—Coal para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**
Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfoaro XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, San Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO
IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO
DESPECHO: Amós Escobarite, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Dervantes, 11.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.
Ceferino San Martín.
SERVICIO PERMANENTE
Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL, para traslados de cadáveres.
ALAMEDA PRIMERA, núm. 25, cajas y enterales. Teléfono 401.

AGENCIA de Angel Blanco
Pompas de Fúnebres
Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.
Coché furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres
PROVEEDOR DE LAS SOCIEDADES «MUTUALIDAD MAJISTA», «CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS» y «LA PÓSTUMA».—SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXPOSITOS, ETC., ETC.—SERVICIO DE TODA CLASE EN CARRETAJES FÚNEBRES, HABIENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS.
SERVICIO PERMANENTE
Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227
SANTANDER

Servicios publicos

Servicio postal.
Imposición y retirada de valores de créditos y papeles postales, de 9 a 12,20.
Certificados, de 9 a 13,20.
Giro postal, de 9 a 13.
ago de giros, de 10 a 13.
Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros, (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Línea y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10.
Reparto a domicilio del Correo e Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y Mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, las 18,30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

Servicio telegráfico.
(Estación telegráfica: Arcillero, núm. 1.)
Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta 5 inclusive, 0,10 ptas.; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes: triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra hasta 5 inclusive, 0,05; cada palabra más, 0,02 1/2. (Se depositan a todas horas, indicando en el despacho «De madrugada».)
Automóviles de plaza.
1 o 2 personas: 800 mts. o fracción 0,25 pta.; cada 250 mts. más o fracción, 0,25.
3 personas o 4: 500 mts. o fracción, 9 pta.; cada 200 mts. más o fracción, 0,25.
En ambas tarifas el tiempo de parada al servicio del cliente se contará a razón de 0,25 cada 5 minutos, a sea 3 ptas. por hora; para los servicios fuera de la población registrará esta misma tarifa, pero debiendo aboar el importe del retorno, aun que vuelva el coche de vacío. Los servicios después de las 12 de la noche, tarifa doble.

Coche de alquiler.
Por minutos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa: por 1 viaje, 2 ptas.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas, 2 ptas.; excediendo de este número, 3 ptas.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta., id., id., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 ptas.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Toros: por asiento, 1 pta.; id. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.
Por carruajes: Dentro del casco de la ciudad: por una o dos personas, 1,50 ptas.; hasta 4 personas, 2 ptas.—Por el paseo del Alta, 1 a 2 personas, 2 ptas.; hasta 5 personas, 4 ptas.
Por horas: Por cada hora dentro del término municipal, 1 o 2 personas, 4 ptas.; cuando exceda de este número, 5.—Por cada media hora en los mismos condiciones, 2,50.—La media hora se cobra por entero, aunque el servicio dure menos.
Quien ocupe un coche en día de toros pagará el completo de los asientos que tenga el carruaje.
Para los efectos del servicio de carruajes se considera como ciudad la zona comprendida dentro de una línea que partiendo del extremo Este de la calle de Castilla, vaya en dirección Norte al Paseo viejo de Miranda, continuando a la Magdalena y Sardinero (dos playatas), Paseo del Alta, Peñas Morenas y calle de la Industria, al extremo Oeste de la estación de mercancías de Bilbao.

Compañía del Tranvía de Miranda.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de febrero corriente, a las cuatro de la tarde, en el local de la Liga de Contribuyentes, Becedo, 9, primero.
ORDEN DEL DIA
1.ª Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1918 y su aprobación.
2.ª Aprobación del reparto de utilidades del ejercicio.
3.ª Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas y dos consejeros.
La papeleta de asistencia se puede recoger en las oficinas de la Compañía, Arcillero, 4, entresuelo, de doce a una, los días laborables, hasta el día 19 inclusive, mediante la presentación de las acciones o resguardos correspondientes.
Santander, 3 de febrero de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel de Huidobro.

Ciriaco Vega.
PRABITANTE
Ha trasladado su domicilio a la calle de San José, número 1, segundo.
Almoneda.
Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendo muebles inmejorables.
Informarán: Velasco, 17, bajo.

Patatas.

Encarnada, amarilla, grande, escogida, a 31 pesetas los 100 kilos.
Encarnada, amarilla, chiquita para sembrar, semilla muy especial, a 31 pesetas los 100 kilos.
No las hay mejores ni más baratas en España.
Servicio a domicilio por sacos de 100, 50, 25 y 10 kilos.
Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

Vendo o arriendo

caña y casa grande; 316 cuartos prado, cerca estación y tranvía. Almacén para vino.
Informarán en esta Administración.

Carbones asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Cribado, menudo y de fragua.

Patatas amarillas riojanas

de superior calidad.
JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.)
Cervantes, 4.

Se venden 12 bocoyes de roble buenos

Burgos, 19. Fábrica de Licóres.

Ofrece al público

la fabrica de bordados, Rumayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galanías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.
Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas
Vende H. PELAYO.—Castro Urdiales

Se necesita.

matrimonio para atender casa labranza, en el pueblo de Navajeda. Razón, Carbal, 2, duplicado tercero.

Encuadración.

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 6, bajo.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE NADIE
Juan de Herrera, 2.

MUEBLES — MIRAGUANO — MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón). **Manuel Láinz** Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).
Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca WERTHEIM, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.